Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL.
Tuluá-Valle, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

SUSTANCIACIÓN Nº 301

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A
Demandados: MARIA AMILBIA PEREZ ARIAS
Rad. No.: 76-834-40-03-004-2014-00065-00

ASUNTO:

Teniendo en cuenta que el secuestre designado en el proceso de la referencia señor OSCAR ARMIRO MORAN SALCEDO, identificado con No de C.C. 6.495.946 falleció; por ende, se releva de su cargo y en su lugar se designa al auxiliar de la justicia señor JHON JERSON JORDAN VIVEROS identificado con No. C.C.76.041.380, quien en el término de tres (03) días contados a partir de la notificación de esta providencia, deberá enviar pronunciamiento al correo electrónico del despacho, con lo cual se entenderá aceptado su nombramiento.

Cumplido lo anterior, se fijará nueva fecha para la realización de la audiencia de remate.

En virtud de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al señor **JHON JERSON JORDAN VIVEROS** identificado con No. C.C.76.041.380, como secuestre del bien inmueble ubicado en la carrera 25 No. 30-51/53, en el Municipio de Tuluá-Valle, con matrícula inmobiliaria No.384-12202, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Tuluá de propiedad de la ejecutada señora MARIA AMILBIA PEREZ ARIAS identificada con cedula de ciudadanía No.31.204.467.

SEGUNDO: NOTIFICAR al secuestre designado señor **JHON JERSON JORDAN VIVEROS** a través de su correo electrónico, jesonvi@yahoo.es, informándole su designación del cargo o mediante los teléfonos 3162962590-8825018 o en la dirección carrera 66 No.9-21 oficina 01de Cali-Valle.

TERCERO: cumplido lo anterior, una vez se designe el nuevo secuestre se fijará fecha para la diligencia de remate.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No.077

HOY, 23 DE JUNIO DE 2021, A LAS 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario.